



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 19.09.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100001267

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		320,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531403	Mobiliario	320,00	
TOTAL					320,00	320,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso Presupuestario Grupo 530000

EXPEDIENTE No 0400000528

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: ERIKA CARINA NAVARRETE CENTENO	 Firmado electrónicamente por: ERIKA CARINA NAVARRETE CENTENO	 Firmado electrónicamente por: GUSTAVO MARCELO FREIRE BALSECA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ERIKA NAVARRETE	ERIKA NAVARRETE	MGS. GUSTAVO FREIRE
FECHA:	19.09.2022	19.09.2022	19.09.2022



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-09-16 10:28:42 (GMT-5)

Generado por: Erika Carina Navarrete Centeno

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSN-BODEGA-2022-0172-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Jeyson Salustino Salas Paucar, Servidor Municipal 7 - Guardalmacén, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Pablo Alfredo Manosalvas Romero, Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS-GASTO CORRIENTE	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-09-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-09-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Jefatura Administrativa Financiera	Gustavo Marcelo Freire Balseca (GADDMQ)	2022-09-16 09:16:11 (GMT-5)	Reasignar	Erika Carina Navarrete Centeno (GADDMQ)	1	Estimada Erika: Favor proceder conforme normativa vigente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Dirección	Pablo Alfredo Manosalvas Romero (GADDMQ)	2022-09-15 18:44:09 (GMT-5)	Reasignar	Gustavo Marcelo Freire Balseca (GADDMQ)	0	Autorizado, continuar gestión en estricto apego a normativa legal vigente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Bodega	Jeyson Salustino Salas Paucar (GADDMQ)	2022-09-15 10:15:59 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Bodega	Jeyson Salustino Salas Paucar (GADDMQ)	2022-09-15 10:15:59 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Bodega	Jeyson Salustino Salas Paucar (GADDMQ)	2022-09-15 10:14:46 (GMT-5)	Registro	Pablo Alfredo Manosalvas Romero (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-BODEGA-2022-0172-M

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Pablo Alfredo Manosalvas Romero
Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - DIRECCIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS
PRESUPUESTARIAS-GASTO CORRIENTE

De mi consideración:

Con el objetivo de contar con los recursos económicos disponibles para dar inicio al proceso de ADQUISICIÓN DE ASTAS PARA LAS BANDERAS DE LA UMSN, dispuesto por la Jefatura Administrativa Financiera, solicito a usted muy comedidamente, disponga a quien corresponda se realicen las gestiones correspondientes para traspasar los recursos entre partidas presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS DISPONIBLES:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DISPONIBLES	PARTIDA A LA QUE SE TRASPASA	RECURSOS NECESARIOS
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas.	USD 14.296,75	531403-Mobiliario	320,00

REQUERIMIENTO CREACIÓN PARTIDA Y ALIMENTACIÓN DE RECURSOS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS NECESARIOS
531403	MOBILIARIO	320,00

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-BODEGA-2022-0172-M

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2022

La adquisición que se realizará con el traspaso de fondos solicitados es la siguiente:

MOBILIARIO PARA LA UMSN:

ACTIVIDAD	TAREA	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS	Administración de la provisión de bienes, servicios generales y básicos y dotación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (Permanente)	Adquisición de Astas para las Banderas de la UMSN	320,00
TOTAL			320,00

El presente requerimiento se encuentra justificado y sustentado en base a:

- Se realizó la adquisición de banderas para la UMSN las cuáles se encontraban dentro de Catálogo Electrónico, por lo tanto, es necesario realizar la adquisición de astas (incluidas las bases desmontables) para que puedan ser utilizadas en los diferentes eventos que la institución requiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jeyson Salustino Salas Paucar
SERVIDOR MUNICIPAL 7 - GUARDALMACÉN
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - BODEGA



Firmado electrónicamente por:
**JEYSON SALUSTINO
SALAS PAUCAR**



INFORME FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
N° INF-UMSN-PRES-2022-003
BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre de 2022, que reforma la Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-UMSN-BODEGA-2022-0172-M, del 15 de septiembre de 2022, el Ing. Jeyson Salustino Salas Paucar, Guardalmacén solicita al Dr. Pablo Alfredo Manosalvas Romero Director de la UMSN, *“solicitud de traspaso de recursos entre partidas presupuestarias-gasto corriente”*

Que mediante sumilla inserta el Dr. Pablo Alfredo Manosalvas Romero Director de la UMSN, en el que indica, *“continuar gestión en estricto apego a normativa legal vigente”*.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de contar con los recursos económicos disponibles para dar inicio al proceso de **ADQUISICIÓN DE ASTAS PARA LAS BANDERAS DE LA UMSN**, dispuesto por la Jefatura Administrativa, y una vez realizada la adquisición de banderas para la UMSN las cuáles se encontraban dentro de Catálogo Electrónico, es necesario realizar la adquisición de astas (incluidas las bases desmontables) para que puedan ser utilizadas en los diferentes eventos que la institución requiera para lo cual solicito el traspaso de los recursos entre partidas presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530811/1MA101	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas	14.296,75	320,00		13.976,75
	2	G/531403/1MA101	Mobiliario	0,00		320,00	320,00
TOTAL				14.296,75	320,00	320,00	

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la matriz adjunta de TRASPASOS DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionadas en los Artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) es decir:

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en los artículos 257 del COOTAD.

El traspaso de crédito requerido se realiza dentro de una misma área, programa o subprograma y entre partidas del proyecto Atención Integral de la Salud, por lo que, no afecta la programación establecida en el POA 2022 de la UMSN.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 de Traspasos de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, con la finalidad de contar con los fondos disponibles en la partida 531403 denominada "Mobiliario", para la adquisición planificada, cumpliendo así con las metas y objetivos Institucionales planificados para el ejercicio económico 2022.



Firmado electrónicamente por:
**GUSTAVO MARCELO
 FREIRE BALSECA**

Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE